



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/12/12 Hs. 22:35	
Numero: 1623	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado: 155/07/2012 E	
Recibido:	

Lic/Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

En memoria de los Héroes de Malvinas”

Nota N° 325/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 5 de Diciembre de 2012.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la defensa de la Autonomía Municipal.

Sin más que agregar, saludo muy atentamente.-

Walter YUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



PROYECTO DE RESOLUCION

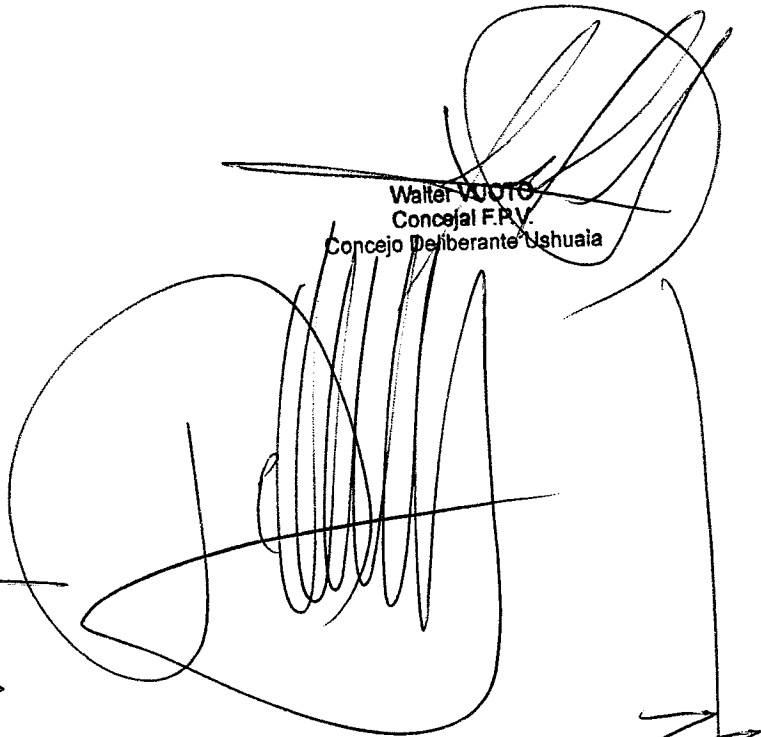
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- EXPRESAR el pleno apoyo de este Cuerpo Legislativo al acuerdo suscripto conocido como Documento Río Grande celebrado el día 12 de noviembre del corriente, entre el Intendente de la Ciudad de Ushuaia, Dn Federico SCIURANO, Intendente de la Ciudad Río Grande, Dn. Gustavo MELELLA, Intendente de la Ciudad de Tolhuin, Dn. Claudio QUENO y el Gobierno Provincial, representado por su Ministro Jefe de Gabinete, Dr. Guillermo ARAMBURU.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR la presente al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Legislatura Provincial, Municipalidad de Ushuaia, Municipalidad de Río Grande y Municipalidad de Tolhuin.

ARTICULO 3º.- De forma.


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

